

Expediente: 7062/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DAONA ISMAEL JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - DAONA, Ismael Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7062/25



H108022915965

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DAONA ISMAEL JOSE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 7062/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 04 de noviembre de 2025.

Hagase efectivo el apercibimiento conforme lo dispuesto por el art. 32 delCodigo Procesal Civil y Comercial de Tucuman, a sus efectos tener por constituido domicilio Procesal del demandado DAONA ISMAEL JOSE en los Estrados Digitales del Juzgado.

Atento a las constancias obrantes en autos, corresponde reabrir los plazos procesales suspendidos en la presente causa. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.